

HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del
Comité de Información 02 de junio de 2017.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día dos de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas que ocupa la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, en esta Ciudad, los CC. Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información y L.C. Alicia Morales Rivera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González", y el Lic. Juan Carlos A. Mouret Ramírez, Jefe del Departamento de Documentación Institucional y Activo Fijo, y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia -----
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- 3.- Asuntos a tratar. -----

1.- Lista de asistencia.-----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información dio por iniciada la sesión, en virtud de encontrarse presente dos de los miembros propietarios y un miembro suplente del Comité de Información.-----

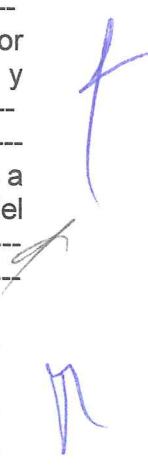
2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.-----

La Lic. Ana Elena Hernández Reséndiz, Presidenta del Comité de Información, procedió a dar lectura a la orden del día sometiéndola a consideración de los demás miembros del Comité, siendo ésta aprobada por unanimidad.-----

3.- Asuntos a tratar.-----

3.1 Analizar la clasificación de la información como reservada y confidencial, derivado de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, al Recurso de Revisión número RRA 1163/17, en cumplimiento al Considerando Quinto, revocando la respuesta proporcionada al peticionario respecto de la solicitud de información 1219500007117, mediante el oficio número HGMGG-DG-SAJ-0292-2017, de fecha 22 de febrero del año en curso, y emitiendo una nueva respuesta, contenida en el oficio número HGMGG-DG-SAJ-1031-2017, de fecha 01 de junio de 2017, signado por el Departamento de lo Contencioso, en relación a la solicitud de información número 1219500007117, presentada por el C. Víctor Hugo Téllez Gaspar, en la que requirió "...Todo el soporte documental del año 2010 a la fecha, que acredite el número de Incidentes de Incompetencia que la Subdirección de Asuntos Jurídicos ha interpuesto ante la junta Federal de Conciliación y Arbitraje. (sic)."

El Departamento de lo Contencioso, informó que, de acuerdo al análisis realizado por dicho Instituto, se procede a la clasificación de reserva de 73 expedientes laborales que contienen los incidentes de incompetencia que la Subdirección Jurídica ha interpuesto ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, en virtud de que los mismos se encuentran en trámite, ello de conformidad al artículo 113, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relacionado con el artículo 110, fracción XI, de la Ley Federal de





**HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del
Comité de Información 02 de junio de 2017.

Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal); asimismo, dicho Instituto determinó que 10 expedientes laborales no contienen información clasificada como reservada, en razón de que ya se encuentran concluidos, sin embargo se advierte que en algunas secciones contienen datos personales con carácter confidencial, por lo que con fundamento en los artículos 137 de la Ley General, y 140 de la Ley Federal, puso a consideración de este Comité de Información dicha clasificación, para que en su caso confirme la misma tomando en consideración lo manifestado, así como la prueba de daño presentada para el caso de la información clasificada como reservada.-----

El Comité de Información analiza la naturaleza de la información clasificada por el área administrativa como reservada y confidencial, en términos de lo establecido por los artículos 113 fracción XI y 116 de la Ley General y 110, fracción XI y 113 fracción I de la Ley Federal, derivado de dicho análisis el Comité **CONFIRMA** la clasificación de la información relativa a los incidentes de incompetencia que la subdirección de Asuntos Jurídicos ha interpuesto ante la Junta Federal de conciliación y Arbitraje del año 2010 a la fecha, como **reservada** por un periodo de un año; asimismo, **CONFIRMA** la clasificación parcial de la información solicitada como confidencial referente a Nombre (actor y apoderados legales), Domicilio (actor y apoderados legales), Firma (actor y apoderados legales), Número telefónico (apoderados legales), Fotografía en credencial para votar (actor y apoderados legales), de igual manera, ordena emitir la resolución correspondiente e instruye poner a disposición del peticionario la información correspondiente contenida en 10 expedientes laborales, mismos que ya han causado estado, en versión pública, en las modalidades de copia simple y/o copia certificada previo pago de las mismas, o consulta directa, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 44 fracción II, 134 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65 fracción II, 118, 138 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Acuerdo: Aprobado.-----

No habiendo nada más que constar en la presente Acta, se da por concluida la misma, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. ANA ELENA HERNÁNDEZ RESÉNDIZ

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SUBDIRECTORA
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"**



**HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del
Comité de Información 02 de junio de 2017.

L.C. ALICIA MORALES RIVERA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL "DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ" Y SUPLENTE DEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HOSPITAL GENERAL "DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ"

LIC. JUAN CARLOS A. MOURET RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVO
FIJO, Y RESPONSABLE DEL
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL
HOSPITAL GENERAL
"DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"